



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En la comunidad de **CABECERA MUNICIPAL**, Huimilpan, Qro., siendo las **17:30** horas del día **02** de **MAYO** del **2022** (dos mil veintidós), se reúnen en **EL LUGAR DE LA OBRA** el concertador municipal y los habitantes de la comunidad **CABECERA MUNICIPAL, HUIMILPAN, QRO** para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra "**ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE 5 DE MAYO SALIDA A SAN PEDRO, HUIMILPAN, QRO.**" e inserta en el programa **PID (PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA) 2022**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 15 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS
\$ 989,644.51			\$ 989,644.51	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 PZA DE DADO DE CONCRETO PREFABRICADO 40X60X60cm.</li> <li>• 617 METROS DE CABLE ALUMINIO XLP-DRS, 600V, TRIPLEX, 2X2+1X2AWG.</li> <li>• 617 METROS DE TUBO POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD(PAD) DE 38mm (11/2")DE DIAMETRO RD-17.</li> <li>• 20 PZAS REGISTRO DE ALUMBRADO PREFABRICADO DE 40X40X60 CM.</li> <li>• 25 PZAS LUMINARIA TIPO ZULU LED 100W, CON BRAZO DE 1.20M.</li> <li>• 19 PZA POSTE TIPO QUERETARO SENCILLO CON PEDESTAL CON BRAZO TIPO "C".</li> </ul>

Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, FIRMA DE ACEPTACIÓN. Rows include PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, V. DE CONTROL, 1ER. VOCAL, and 2DO. VOCAL with handwritten entries.

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

Series of horizontal lines provided for additional information or notes.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

La comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 18:45 hrs horas firmando las personas que asistieron:

**POR EL H. AYUNTAMIENTO**

CONCERTADOR SOCIAL	AUTORIDAD DE CABECERA MUNICIPAL
<b>ING. J. ANTONIO VALENTÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ</b>	

**ASISTENTES DE LA COMUNIDAD**

1	Celia Rosandira Ordóñez	
2	Pablo Martínez Obcoles	
3	Felicia Cabrera Franco	Felicia Cabrera
4	Ursula Aguilar Maya	
5	Magdalena Soto	Magdalena Soto
6	Silvestre Martínez	
7	Abel Duran C.	Abel Duran C.
8	J. Guadalupe Duran C.	J. Guadalupe Duran C.
9	José Santiago Nájera	
10	ARACELI DURAN VANA	ARACELI DURAN V.
11	Humberto C.	
12	Maria Marcela Duran V.	Maria Marcela Duran V.
13	Emma Velazquez Rangel	Emma Velazquez Rangel
14	Erica Pérez castañon	Erica Pérez castañon
15	Javier Cobresca	Javier Cobresca
15	Sau I. Duran C.	